

RESOLUCIÓN CS N° 042/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAR 2014

Expediente N° 19.512/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 027/14, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas propone la implementación del dictado de la carrera de grado LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS en SEDE REGIONAL ORÁN, a partir del período lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo surge de la solicitud presentada por el Consejo Asesor de Sede Regional Orán y de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Departamento de Informática de la mencionada Facultad.

Que la resulta pertinente aclarar que la mencionada Carrera se dictará conforme al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS N° 262/12, su implementación estará sujeto a la disponibilidad de financiamiento por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias

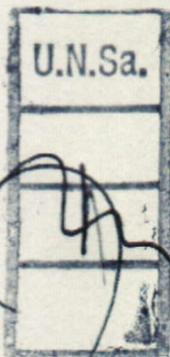
Por ello y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho N° 025/14) y de Hacienda (Despacho N° 021/14),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Implementar el dictado de la carrera de grado LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS en SEDE REGIONAL ORÁN - con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del período lectivo 2014; conforme al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS N° 262/12 y sujeto a la disponibilidad de financiamiento por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Académica, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Dirección de Estadísticas Universitarias, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA